Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 19 días del mes de DICIEMBRE del 2017, entre los señores CEDENTE: Señora LIVIA ROCIO ONCE YANZA portador de la cédula de identidad No. 0104258835, de estado civil casada, con el Sr. JUAN PABLO LANDI ONCE portador de la cedula de identidad N° 0104082359 accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO portador de la cedula de identidad N° 0103357299 estado civil soltero. Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr. JAIME OSWALDO GORDILLO CUZCO portadora de la cédula de identidad No 0103357299 de estado civil SOLTERO 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente.

LIVIA ONCE YANZA

C. I. 0104258835

JUAN PABLO LANDI

C.I. 0104082359

JAIME GORDILLO C.

C.I. 0103357299















